

Acta de Instalación de Comité Municipal Electoral

En el municipio de **Villa de Guadalupe**, S.L.P. siendo las 19:00 horas del día 20 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Marcos # 4A de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la Ley Electoral vigente en el Estado, por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de **Villa de Guadalupe**, S.L.P., organismo que interviene en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS	FIRMA
Presidente	C. ESMERALDA ZAPATA OBREGÓN	<u>[Firma]</u>
Secretario Técnico	C. MA. GABRIELA MORENO TORRES	<u>[Firma]</u>
Consejero Ciudadano	C. MA. GUDALUPE ZAPATA LOPEZ	<u>[Firma]</u>
Consejero Ciudadano	C. GERARDO TORRES MARTINEZ	<u>[Firma]</u>
Consejero Ciudadano	C. EDUARDO VILLANUEVA RODRIGUEZ	<u>[Firma]</u>
Consejero Ciudadano	C. ANA KAREN ZAPATA VILLANUEVA	<u>[Firma]</u>
Consejero Ciudadano	C. ADALBERTO RODRIGUEZ LEJA	<u>[Firma]</u>

Partido	Nombre del Representante	Firma
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	<u>CLAUDIA ARCELY FELINA JIMÉNEZ</u>	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	<u>JOSE ANGEL MARTINEZ TELLO</u>	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplir cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

C. ESMERALDA ZAPATA OBREGÓN
Presidente [Firma]

C. MA. [Firma] GABRIELA MORENO TORRES,
Secretario Técnico